FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

LICITACIÓN PÚBLICA No. 002 - 2019

ALCANCE A LA EVALUACIÓN TÉCNICA – HABILITANTE

SUBSANACION

MANTENIMIENTO INTEGRAL Y ADECUACIONES DE OFICINAS A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE DE LOS INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO O POR LOS CUALES SEA LEGALMENTE RESPONSABLE EN BOGOTÁ D.C., y CARTAGENA DE INDIAS D.T. y C

PROPONENTE: ARQUITECTURA E INGENIERÍA VIVA S.A.S - ARGEO S.A.S

FECHA DE EVALUACION: 27/05/2019

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

REQUISITO	EVALUACION
ANEXO TÉCNICO ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS El oferente se obliga a cumplir con todas y cada una de las especificaciones técnicas mínimas descritas, en compromiso y aceptación de ello **SUSCRIBE el Anexo No. 1 Carta de Presentación de la Propuesta.**	**Archivo N°1 EN PDF** **FIRMADA – SI** **CUMPLE**
El proponente acreditará que los bienes y/o servicios ofrecidos cumplen con las especificaciones técnicas mínimas exigidas, **FIRMANDO** el **Anexo No. 2. Anexo Técnico "Especificaciones Técnicas Mínimas".**	**Archivo:** **El PROPONENTE PRESENTA DOCUMENTO SUBSANANDO LA DIFERENCIA ESTABLECIDA EN EL ANEXO 2** **CUMPLE**
RESULTADO	**CUMPLE**

OBSERVACIONES:
La oferta presentada por el proponente **ARQUITECTURA E INGENIERÍA VIVA S.A.S - ARGEO S.A.S,** ***CUMPLE*** *con* LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS" del proceso de selección Licitación Pública No. 002 de 2019.

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

REQUISITO	EVALUACION
2.2.3. VERIFICACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE: El proponente acreditará su experiencia en el Registro Único de Proponentes - RUP-, de la siguiente manera: A) EL PROPONENTE DEBERÁ ACREDITAR EN EL RUP QUE LOS CONTRATOS SE ENCUENTREN CLASIFICADOS ASI: DOS O MAS DE LOS CÓDIGOS DE LA "Tabla No. 1 MANTENIMIENTO" **Tabla No. 1 MANTENIMIENTO** SEGMENTO / FAMILIA / CLASE / CÓDIGO 72. Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento / 10. Servicio de mantenimiento y reparaciones de construcción e instalaciones / 29. Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones / 72102900 72. Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento / 10. Servicio de mantenimiento y reparaciones de construcción e instalaciones / 15. Servicios de apoyo para la construcción. / 72101500 72. Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento / 12. Servicio de construcción de edificaciones no residenciales / 11. Servicios de construcción de edificios comerciales y de oficinas / 72121100 72. Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento / 15. Servicio de mantenimiento y construcción de comercio especializado / 36. Servicios de terminado interior, dotación y remodelación. / 72153600 **B) VERIFICACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE RELACIONADA EN EL RUP** Se verificará mínimo DOS (2) y máximo CUATRO (4) contratos relacionado en el RUP que cumplan con el anterior literal ("(A) EL PROPONENTE DEBERÁ ACREDITAR EN EL RUP QUE LOS CONTRATOS SE ENCUENTRE CLASIFICADOS EN DOS O MAS DE LOS SIGUIENTES CÓDIGOS: ...") y además la sumatoria en S.M.L.M.V. de los mismos sea igual o superior al 100% del valor total del presupuesto oficial del proceso. NOTA: Cuando se trate de Consorcios o Uniones Temporales se verificará el cumplimiento con la información registrada en el RUP de uno de los integrantes del mismo, en todo caso de ser necesario se verificará la información en el RUP del resto de los integrantes con el fin de garantizar el cumplimiento de la experiencia exigida. En todo caso, la sumatoria de los porcentajes de acreditación de la experiencia del Consorcio o Unión Temporal deberá ser igual o superior al 100% del valor total del presupuesto oficial del proceso.	**1. Contratante:** MUNICIPIO DE PASTO **Consecutivo RUP No. 5** **Clasificado en los códigos:** 72102900 72101500 72153600 **Valor contrato en SMLMV: 93,05** **% PARTICIPACION:** 100% **TOTAL SMLMV A ACREDITAR: 93,05** **CUMPLE** **2. Contratante:** MUNICIPIO DE IPIALES - SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL **Consecutivo RUP No. 8** **Clasificado en los códigos:** 72102900 72101500 72153600 **Valor contrato en SMLMV: 570,01** **% PARTICIPACION:** 100% **TOTAL SMLMV A ACREDITAR: 570,01** **CUMPLE** **3. Contratante:** ARQUITETURA Y CONCRETO **Consecutivo RUP No. 14** **Clasificado en los códigos:** 721015 **Valor contrato en SMLMV: 2349,68** **% PARTICIPACION:** 50% **TOTAL SMLMV A ACREDITAR: 1174,84** EL PROPONENTE NO ACREDITA EN EL RUP QUE LOS CONTRATOS SE ENCUENTREN CLASIFICADOS EN DOS O MAS DE LOS CÓDIGOS DE LA "Tabla No. 1 MANTENIMIENTO" COMO LO INDICA EL LITERAL A DEL NUMERAL 2.2.3

	NO CUMPLE	
	4. Contratante: INSTITUTO TECNOLOGICO METROPOLITANO **Consecutivo RUP No. 18** **Clasificado en los códigos:** 72102900 72101500 72153600 **Valor contrato en SMLMV: 93,70** **% PARTICIPACION:** 100% **TOTAL SMLMV A ACREDITAR: 93,70**	
TOTAL EXPERIENCIA ACREDITADA EN SMLMV	**756,76**	
RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA - EXPERIENCIA	**CUMPLE**	
PRESUPUESTO OFICIAL	**$600.000.000**	
	SMLMV (100%)	**724,54**

OBSERVACIONES: La oferta presentada por el proponente **ARQUITECTURA E INGENIERÍA VIVA S.A.S - ARGEO S.A.S**, ***CUMPLE*** con la experiencia establecida en el Numeral "2.2.3. VERIFICACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE" del proceso de selección Licitación Pública No. 002 de 2019.

2.2.4 VERIFICACIÓN EXPERIENCIA MINIMA DEL EQUIPO DE TRABAJO

REQUERIMIENTO	NOMBRE DEL PROFESIONAL	PROFESION	DIPLOMA y/o ACTA DE GRADO y/o CERTIFICADOS	MATRICULA PROFESIONAL VIGENTE (S/N)	EXPERIENCIA EN AÑOS	ANEXA CARTA DE INTENCIÓN (S/N)	CUMPLE / NO CUMPLE
DIRECTOR DE OBRA BOGOTÁ D.C. Y CARTAGENA DE INDIAS D.T y C: Profesión: Ingeniero civil o Arquitecto con matrícula profesional vigente. Experiencia: Cinco (5) años como Director de Obra o Interventoría. Tiempo de Dedicación: 20%.	JIMMY ALEXANDER GUERRERO GÓMEZ	Ingeniero civil	Diploma	SI	5, 76	SI	**CUMPLE**
RESIDENTE DE OBRA BOGOTÁ D.C.: Profesión: Ingeniero civil o Arquitecto con matrícula profesional vigente. Experiencia: Tres (3) años como Residente de Obra o Interventoría. Tiempo de Dedicación: Tiempo Completo.	GEOVANNY EDILBERTO MORENO CÁRDENAS	Arquitecto	Diploma	NO	4,82	SI	**CUMPLE**
RESIDENTE DE OBRA CARTAGENA DE INDIAS D.T y C: Profesión: Ingeniero civil o Arquitecto con matrícula profesional vigente. Experiencia: Tres (3) años mínimo como Residente de Obra o Interventoría. Tiempo de Dedicación: Tiempo completo, hasta tres (3) meses de acuerdo con la disponibilidad de la Casa y la programación de los trabajos.	JUAN CARLOS GARZÓN SUAZA	Ingeniero civil	Diploma	SI	3,75	SI	**CUMPLE**

Nota Uno: Para acreditar la formación académica y experiencia general, el proponente deberá adjuntar la siguiente documentación:

-Fotocopia de diploma y/o actas de grado y/o certificados de obtención del título correspondiente.
-Matrícula profesional expedida por los respectivos Consejos Profesionales, en los casos en que aplique.

Para el caso de los profesionales cuya tarjeta o matricula profesional no indique la fecha de su expedición, deberán aportar el documento expedido por el ente correspondiente en donde se indique la fecha de expedición de la misma y se debe anexar adicionalmente certificado de vigencia de la matricula, expedida por el organismo competente.
La experiencia se acreditará mediante certificaciones o actas de liquidación o cualquier otro documento en el conste la ejecución del proyecto (...)

Nota Dos: El proponente deberá diligenciar el Anexo "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE Y DEL EQUIPO DE TRABAJO", para efectos de la evaluación por parte de la entidad.

Nota Tres: La Entidad no tendrá en cuenta a los profesionales propuestos en el equipo de trabajo del proponente, que aparezcan en más de una de las ofertas recibidas en el presente proceso de selección.

Nota Cuatro: En caso de que las certificaciones que acreditan la experiencia del equipo de trabajo propuesto se crucen en tiempo (traslapen), solo se tendrá en cuenta la que permita acreditar el mayor tiempo.

Nota Cinco: En caso de requerirse el cambio de personal durante la ejecución del contrato, el contratista deberá solicitarlo al interventor designado para el Contrato, mediante escrito formal en el que exponga los motivos y proponga otro u otros de igual o características superiores a las exigidas en el pliego de condiciones y con base en ello el interventor lo autorice o rechace idoneidad.

OBSERVACIONES:

La oferta presentada por el proponente **ARQUITECTURA E INGENIERÍA VIVA S.A.S - ARGEO S.A.S**, ***CUMPLE*** con la experiencia establecida en el Numeral *2.2.4 "VERIFICACIÓN EXPERIENCIA MINIMA DEL EQUIPO DE TRABAJO"* del proceso de selección Licitación Pública No. 002 de 2019.

COMPROMISO SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL Y SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)

REQUISITO	ADJUNTA ANEXO FIRMADO (S/N)	CUMPLE / NO CUMPLE
ANEXO No. 7 - SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)	SI	CUMPLE
ANEXO No. 15 - SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL	SI	CUMPLE

OBSERVACIONES:

La oferta presentada por el proponente **ARQUITECTURA E INGENIERÍA VIVA S.A.S - ARGEO S.A.S**, ***CUMPLE*** con lo requerido por la Entidad en los temas de SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL Y SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) ya que se compromete a darles cumplimiento allegando los anexos debidamente suscritos.

RESULTADO DE LA EVALUACION: Por lo anterior la oferta presentada por el proponente ARQUITECTURA E INGENIERÍA VIVA S.A.S - ARGEO S.A.S, SE HABILITA TECNICAMENTE.

Arq. Verónica Nieto
Evaluadora Técnica

Ing. Cesar Augusto Cufiño
Evaluador Técnico

Ing. Carlos Ariel Daza
Evaluador Técnico

Abg. Javier Benavides Sáenz
Evaluador Técnico

FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

LICITACIÓN PÚBLICA No. 002 - 2019

ALCANCE A LA EVALUACIÓN TÉCNICA – HABILITANTE

SUBSANACION

MANTENIMIENTO INTEGRAL Y ADECUACIONES DE OFICINAS A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE DE LOS INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO O POR LOS CUALES SEA LEGALMENTE RESPONSABLE EN BOGOTÁ D.C., y CARTAGENA DE INDIAS D.T. y C

PROPONENTE: CONSORCIO BOGOTA 02-2019

FECHA DE EVALUACION: 27/05/2019

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

REQUISITO	EVALUACION
ANEXO TÉCNICO ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS El oferente se obliga a cumplir con todas y cada una de las especificaciones técnicas mínimas descritas, en compromiso y aceptación de ello **SUSCRIBE el Anexo No. 1 Carta de Presentación de la Propuesta.**	**Archivo N°1 EN PDF** **FIRMADA – SI** **CUMPLE**
El proponente acreditará que los bienes y/o servicios ofrecidos cumplen con las especificaciones técnicas mínimas exigidas, **FIRMANDO** el **Anexo No. 2. Anexo Técnico "Especificaciones Técnicas Mínimas".**	**Archivo:** **SUBSANO DOCUMENTO** **CUMPLE**
RESULTADO	**CUMPLE**

OBSERVACIONES:
La oferta presentada por el proponente **CONSORCIO BOGOTA 02-2019,** ***CUMPLE*** *con* LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS" del proceso de selección Licitación Pública No. 002 de 2019.

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

REQUISITO	EVALUACION
2.2.3. VERIFICACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE: El proponente acreditará su experiencia en el Registro Único de Proponentes - RUP-, de la siguiente manera: A) EL PROPONENTE DEBERÁ ACREDITAR EN EL RUP QUE LOS CONTRATOS SE ENCUENTREN CLASIFICADOS ASI: DOS O MAS DE LOS CÓDIGOS DE LA "Tabla No. 1 MANTENIMIENTO" **Tabla No. 1 MANTENIMIENTO**	**1. Contratante:** MINISTERIO DEL TRABAJO **Consecutivo RUP No. 39** **Clasificado en los códigos:** 72102900 72101500 72121100 72153600 **Valor contrato en SMLMV: 10.750,77** **% PARTICIPACION:** 50% **TOTAL SMLMV A ACREDITAR: 5.375,38**
	CUMPLE
	2. Contratante: FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES **Consecutivo RUP No. 44** **Clasificado en los códigos:** 721029 721015 721211 721536 **Valor contrato en SMLMV: 1.829,97** **% PARTICIPACION:** 100% **TOTAL SMLMV A ACREDITAR: 1.829,97**
	CUMPLE
TOTAL EXPERIENCIA ACREDITADA EN SMLMV	**7205,35**
RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA - EXPERIENCIA	**CUMPLE**
PRESUPUESTO OFICIAL	**$600.000.000** **SMLMV (100%)** **724,54**

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	CÓDIGO
72. Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	10. Servicio de mantenimiento y reparaciones de construcción e instalaciones	29. Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones	72102900
72. Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	10. Servicio de mantenimiento y reparaciones de construcción e instalaciones	15. Servicios de apoyo para la construcción.	72101500
72. Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	12. Servicio de construcción de edificaciones no residenciales	11. Servicios de construcción de edificios comerciales y de oficinas	72121100
72. Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	15. Servicio de mantenimiento y construcción de comercio especializado	36. Servicios de terminado interior, dotación y remodelación.	72153600

B) VERIFICACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE RELACIONADA EN EL RUP

Se verificará mínimo DOS (2) y máximo CUATRO (4) contratos relacionado en el RUP que cumplan con el anterior literal ("(A) EL PROPONENTE DEBERÁ ACREDITAR EN EL RUP QUE LOS CONTRATOS SE ENCUENTRE CLASIFICADOS EN DOS O MAS DE LOS SIGUIENTES CÓDIGOS: ...") y además la sumatoria en S.M.L.M.V. de los mismos sea igual o superior al 100% del valor total del presupuesto oficial del proceso.

NOTA: Cuando se trate de Consorcios o Uniones Temporales se verificará el cumplimiento con la información registrada en el RUP de uno de los integrantes del mismo, en todo caso de ser necesario se verificará la información en el RUP del resto de los integrantes con el fin de garantizar el cumplimiento de la experiencia exigida. En todo caso, la sumatoria de los porcentajes de acreditación de la experiencia del Consorcio o Unión Temporal deberá ser igual o superior al 100% del valor total del presupuesto oficial del proceso.

OBSERVACIONES: La oferta presentada por el proponente **CONSORCIO BOGOTA 02-2019**, ***CUMPLE*** con la experiencia establecida en el Numeral "2.2.3. VERIFICACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE" del proceso de selección Licitación Pública No. 002 de 2019.

2.2.4 VERIFICACIÓN EXPERIENCIA MINIMA DEL EQUIPO DE TRABAJO

REQUERIMIENTO	NOMBRE DEL PROFESIONAL	PROFESION	DIPLOMA y/o ACTA DE GRADO y/o CERTIFICADOS	MATRICULA PROFESIONAL VIGENTE (S/N)	EXPERIENCIA EN AÑOS	ANEXA CARTA DE INTENCIÓN (S/N)	CUMPLE / NO CUMPLE
DIRECTOR DE OBRA BOGOTÁ D.C. Y CARTAGENA DE INDIAS D.T y C: Profesión: Ingeniero civil o Arquitecto con matricula profesional vigente. Experiencia: Cinco (5) años como Director de Obra o Interventoría. Tiempo de Dedicación: 20%.	ADOLFO QUINTANA SAA	Ingeniero civil	Matricula profesional	SI	5,81	SI	**CUMPLE**
RESIDENTE DE OBRA BOGOTÁ D.C.: Profesión: Ingeniero civil o Arquitecto con matricula profesional vigente. Experiencia: Tres (3) años como Residente de Obra o Interventoría. Tiempo de Dedicación: Tiempo Completo.	DIEGO ARMANDO TENGONO CESPEDES	Arquitecto	Matricula profesional	SI	3,59	SI	**CUMPLE**
RESIDENTE DE OBRA CARTAGENA DE INDIAS D.T y C: Profesión: Ingeniero civil o Arquitecto con matricula profesional vigente. Experiencia: Tres (3) años mínimo como Residente de Obra o Interventoría. Tiempo de Dedicación: Tiempo completo, hasta tres (3) meses de acuerdo con la disponibilidad de la Casa y la programación de los trabajos.	CARMEN CECILIA GELVEZ COTAMO	Ingeniero civil	Diploma Matricula profesional	SI	4,21	SI	**CUMPLE**

Nota Uno: Para acreditar la formación académica y experiencia general, el proponente deberá adjuntar la siguiente documentación:

-Fotocopia de diploma y/o actas de grado y/o certificados de obtención del título correspondiente.
-Matrícula profesional expedida por los respectivos Consejos Profesionales, en los casos en que aplique.

Para el caso de los profesionales cuya tarjeta o matricula profesional no indique la fecha de su expedición, deberán aportar el documento expedido por el ente correspondiente en donde se indique la fecha de expedición de la misma y se debe anexar adicionalmente certificado de vigencia de la matricula, expedida por el organismo competente.
La experiencia se acreditará mediante certificaciones o actas de liquidación o cualquier otro documento en el conste la ejecución del proyecto (...)

Nota Dos: El proponente deberá diligenciar el Anexo "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE Y DEL EQUIPO DE TRABAJO", para efectos de la evaluación por parte de la entidad.

Nota Tres: La Entidad no tendrá en cuenta a los profesionales propuestos en el equipo de trabajo del proponente, que aparezcan en más de una de las ofertas recibidas en el presente proceso de selección.

Nota Cuatro: En caso de que las certificaciones que acreditan la experiencia del equipo de trabajo propuesto se crucen en tiempo (traslapen), solo se tendrá en cuenta la que permita acreditar el mayor tiempo.

Nota Cinco: En caso de requerirse el cambio de personal durante la ejecución del contrato, el contratista deberá solicitarlo al interventor designado para el Contrato, mediante escrito formal en el que exponga los motivos y proponga otro u otros de igual o características superiores a las exigidas en el pliego de condiciones y con base en ello el interventor lo autorice o rechace idoneidad.

OBSERVACIONES:

La oferta presentada por el proponente **CONSORCIO BOGOTA 02-2019**, ***CUMPLE*** con la experiencia establecida en el Numeral *2.2.4 "VERIFICACIÓN EXPERIENCIA MINIMA DEL EQUIPO DE TRABAJO"* del proceso de selección Licitación Pública No. 002 de 2019.

COMPROMISO SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL Y SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)

REQUISITO	ADJUNTA ANEXO FIRMADO (S/N)	CUMPLE / NO CUMPLE
ANEXO No. 7 - SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)	SI	CUMPLE
ANEXO No. 15 - SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL	SI	CUMPLE

OBSERVACIONES:

La oferta presentada por el proponente **CONSORCIO BOGOTA 02-2019**, ***CUMPLE*** con lo requerido por la Entidad en los temas de SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL Y SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) ya que se compromete a darles cumplimiento allegando los anexos debidamente suscritos.

RESULTADO DE LA EVALUACION: Por lo anterior la oferta presentada por el proponente CONSORCIO BOGOTA 02-2019, SE HABILITA TECNICAMENTE.

Arq. Verónica Nieto
Evaluadora Técnica

Ing. Cesar Augusto Cufiño
Evaluador Técnico

Ing. Carlos Ariel Daza
Evaluador Técnico

Abg. Javier Benavides Saenz
Evaluador Técnico

FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

LICITACIÓN PÚBLICA No. 002 - 2019

ALCANCE A LA EVALUACIÓN TÉCNICA – HABILITANTE

SUBSANACIÓN

MANTENIMIENTO INTEGRAL Y ADECUACIONES DE OFICINAS A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE DE LOS INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO O POR LOS CUALES SEA LEGALMENTE RESPONSABLE EN BOGOTÁ D.C., y CARTAGENA DE INDIAS D.T. y C

PROPONENTE: ALTACIVILES S.A.S

FECHA DE EVALUACION: 27/05/2019

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

REQUISITO	EVALUACION
ANEXO TÉCNICO ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS El oferente se obliga a cumplir con todas y cada una de las especificaciones técnicas mínimas descritas, en compromiso y aceptación de ello **SUSCRIBE el Anexo No. 1 Carta de Presentación de la Propuesta.**	**Archivo N°1 EN PDF** **FIRMADA – SI** **CUMPLE**
El proponente acreditará que los bienes y/o servicios ofrecidos cumplen con las especificaciones técnicas mínimas exigidas, **FIRMANDO** el **Anexo No. 2. Anexo Técnico "Especificaciones Técnicas Mínimas".**	**Archivo:** **SUBSANA DOCUMENTO** **CUMPLE**
RESULTADO	**CUMPLE**

OBSERVACIONES:
La oferta presentada por el proponente **ALTACIVILES S.A.S,** ***CUMPLE*** *con* LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS" del proceso de selección Licitación Pública No. 002 de 2019.

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

REQUISITO	EVALUACION
2.2.3. VERIFICACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE: El proponente acreditará su experiencia en el Registro Único de Proponentes - RUP-, de la siguiente manera: A) EL PROPONENTE DEBERÁ ACREDITAR EN EL RUP QUE LOS CONTRATOS SE ENCUENTREN CLASIFICADOS ASI: DOS O MAS DE LOS CÓDIGOS DE LA "Tabla No. 1 MANTENIMIENTO" **Tabla No. 1 MANTENIMIENTO**	**1. Contratante:** DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO **Consecutivo RUP No. 1** **Clasificado en los códigos:** 72101500 72153600 **Valor contrato en SMLMV: 29,69** **% PARTICIPACION:** 100% **TOTAL SMLMV A ACREDITAR: 29,69**

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	CÓDIGO
72. Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	10. Servicio de mantenimiento y reparaciones de construcción e instalaciones	29. Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones	72102900
72. Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	10. Servicio de mantenimiento y reparaciones de construcción e instalaciones	15. Servicios de apoyo para la construcción.	72101500
72. Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	12. Servicio de construcción de edificaciones no residenciales	11. Servicios de construcción de edificios comerciales y de oficinas	72121100
72. Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	15. Servicio de mantenimiento y construcción de comercio especializado	36. Servicios de terminado interior, dotación y remodelación.	72153600

EVALUACION
CUMPLE
2. Contratante: PREMIUM TURISMO SAS **Consecutivo RUP No. 20** **Clasificado en los códigos:** 72102900 72101500 72153600 **Valor contrato en SMLMV: 811,69** **% PARTICIPACION:** 100% **TOTAL SMLMV A ACREDITAR: 811,69**

B) VERIFICACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE RELACIONADA EN EL RUP

Se verificará mínimo DOS (2) y máximo CUATRO (4) contratos relacionado en el RUP que cumplan con el anterior literal ("(A) EL PROPONENTE DEBERÁ ACREDITAR EN EL RUP QUE LOS CONTRATOS SE ENCUENTRE CLASIFICADOS EN DOS O MAS DE LOS SIGUIENTES CÓDIGOS: ...") y además la sumatoria en S.M.L.M.V. de los mismos sea igual o superior al 100% del valor total del presupuesto oficial del proceso.

NOTA: Cuando se trate de Consorcios o Uniones Temporales se verificará el cumplimiento con la información registrada en el RUP de uno de los integrantes del mismo, en todo caso de ser necesario se verificará la información en el RUP del resto de los integrantes con el fin de garantizar el cumplimiento de la experiencia exigida. En todo caso, la sumatoria de los porcentajes de acreditación de la experiencia del Consorcio o Unión Temporal deberá ser igual o superior al 100% del valor total del presupuesto oficial del proceso.

TOTAL EXPERIENCIA ACREDITADA EN SMLMV	**841,38**	
RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA - EXPERIENCIA	**CUMPLE**	
PRESUPUESTO OFICIAL	**$600.000.000**	
	SMLMV (100%)	**724,54**

OBSERVACIONES: La oferta presentada por el proponente **ALTACIVILES S.A.S**, ***CUMPLE*** con la experiencia establecida en el Numeral "2.2.3. VERIFICACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE" del proceso de selección Licitación Pública No. 002 de 2019.

2.2.4 VERIFICACIÓN EXPERIENCIA MINIMA DEL EQUIPO DE TRABAJO

REQUERIMIENTO	NOMBRE DEL PROFESIONAL	PROFESION	DIPLOMA y/o ACTA DE GRADO y/o CERTIFICADOS	MATRICULA PROFESIONAL VIGENTE (S/N)	EXPERIENCIA EN AÑOS	ANEXA CARTA DE INTENCIÓN (S/N)	CUMPLE / NO CUMPLE
DIRECTOR DE OBRA BOGOTÁ D.C. Y CARTAGENA DE INDIAS D.T y C: Profesión: Ingeniero civil o Arquitecto con matricula profesional vigente. Experiencia: Cinco (5) años como Director de Obra o Interventoría. Tiempo de Dedicación: 20%.	ALEXANDER GUTIERREZ CASTRO	Ingeniero civil	SUBSANO DIPLOMA ACTA	SUBSANO DOCUMENTO	SUBSANO DOCUMENTO 5,79	SUBSANO DOCUMENTO	**CUMPLE**
RESIDENTE DE OBRA BOGOTÁ D.C.: Profesión: Ingeniero civil o Arquitecto con matricula profesional vigente. Experiencia: Tres (3) años como Residente de Obra o Interventoría. Tiempo de Dedicación: Tiempo Completo.	DIANA ROCIO PRIETO GALINDO	Arquitecto	SUBSANO DIPLOMA ACTA	SUBSANO DOCUMENTO	SUBSANO DOCUMENTO 3,52	SUBSANO DOCUMENTO	**CUMPLE**
RESIDENTE DE OBRA CARTAGENA DE INDIAS D.T y C: Profesión: Ingeniero civil o Arquitecto con matricula profesional vigente. Experiencia: Tres (3) años mínimo como Residente de Obra o Interventoría. Tiempo de Dedicación: Tiempo completo, hasta tres (3) meses de acuerdo con la disponibilidad de la Casa y la programación de los trabajos.	MARIO ALFONSO LOZANO CASTRO	Arquitecto	SUBSANO DIPLOMA ACTA	SUBSANO DOCUMENTO	SUBSANO DOCUMENTO 5,00	SUBSANO DOCUMENTO	**CUMPLE**

Nota Uno: Para acreditar la formación académica y experiencia general, el proponente deberá adjuntar la siguiente documentación:

-Fotocopia de diploma y/o actas de grado y/o certificados de obtención del título correspondiente.
-Matrícula profesional expedida por los respectivos Consejos Profesionales, en los casos en que aplique.

Para el caso de los profesionales cuya tarjeta o matricula profesional no indique la fecha de su expedición, deberán aportar el documento expedido por el ente correspondiente en donde se indique la fecha de expedición de la misma y se debe anexar adicionalmente certificado de vigencia de la matrícula, expedida por el organismo competente.
La experiencia se acreditará mediante certificaciones o actas de liquidación o cualquier otro documento en el conste la ejecución del proyecto (...)

Nota Dos: El proponente deberá diligenciar el Anexo "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE Y DEL EQUIPO DE TRABAJO", para efectos de la evaluación por parte de la entidad.

Nota Tres: La Entidad no tendrá en cuenta a los profesionales propuestos en el equipo de trabajo del proponente, que aparezcan en más de una de las ofertas recibidas en el presente proceso de selección.

Nota Cuatro: En caso de que las certificaciones que acreditan la experiencia del equipo de trabajo propuesto se crucen en tiempo (traslapen), solo se tendrá en cuenta la que permita acreditar el mayor tiempo.

Nota Cinco: En caso de requerirse el cambio de personal durante la ejecución del contrato, el contratista deberá solicitarlo al interventor designado para el Contrato, mediante escrito formal en el que exponga los motivos y proponga otro u otros de igual o características superiores a las exigidas en el pliego de condiciones y con base en ello el interventor lo autorice o rechace idoneidad.

OBSERVACIONES:

La oferta presentada por el proponente **ALTACIVILES S.A.S**, ***CUMPLE*** con la experiencia establecida en el Numeral *2.2.4 "VERIFICACIÓN EXPERIENCIA MINIMA DEL EQUIPO DE TRABAJO"* del proceso de selección Licitación Pública No. 002 de 2019.

COMPROMISO SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL Y SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)

REQUISITO	ADJUNTA ANEXO FIRMADO (S/N)	CUMPLE / NO CUMPLE
ANEXO No. 7 - SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)	SI	CUMPLE
ANEXO No. 15 - SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL	SI	CUMPLE

OBSERVACIONES:

La oferta presentada por el proponente **ALTACIVILES S.A.S**, ***CUMPLE*** con lo requerido por la Entidad en los temas de SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL Y SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) ya que se compromete a darles cumplimiento allegando los anexos debidamente suscritos.

RESULTADO DE LA EVALUACION: Por lo anterior la oferta presentada por el proponente ALTACIVILES S.A.S, SE HABILITA TECNICAMENTE.

Arq. Verónica Nieto
Evaluadora Técnica

Ing. Cesar Augusto Cufiño
Evaluador Técnico

Ing. Carlos Ariel Daza
Evaluador Técnico

Abg. Javier Benavides Sáenz
Evaluador Técnico

FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

LICITACIÓN PÚBLICA No. 002 - 2019

SUBSANACIÓN 2

EVALUACIÓN TÉCNICA - HABILITANTE

"MANTENIMIENTO INTEGRAL Y ADECUACIONES DE OFICINAS A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE DE LOS INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO O POR LOS CUALES SEA LEGALMENTE RESPONSABLE EN BOGOTÁ D.C., y CARTAGENA DE INDIAS D.T. y C".

PROPONENTE: GABRIEL ALEJANDRO GONZALEZ BARON

FECHA DE EVALUACION: 27/05/2019

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

REQUISITO	EVALUACION
ANEXO TÉCNICO ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS El oferente se obliga a cumplir con todas y cada una de las especificaciones técnicas mínimas descritas, en compromiso y aceptación de ello **SUSCRIBE el Anexo No. 1 Carta de Presentación de la Propuesta.**	**Archivo:** Carta de presentación de la oferta.pdf **FIRMADA – SI** **CUMPLE**
El proponente acreditará que los bienes y/o servicios ofrecidos cumplen con las especificaciones técnicas mínimas exigidas, **FIRMANDO** el **Anexo "MODIFICACION ANEXO No. 2 ESPECIFICACIONES TECNICAS ok".**	**SUBSANACIÓN 2** **Remite archivo:** GABRIEL ALEJANDRO GONZALEZ BARON.pdf **FIRMADO – SI** **CUMPLE**
RESULTADO	**CUMPLE**

OBSERVACIONES:

Una vez recibido el documento para subsanación por porte del proponente **GABRIEL ALEJANDRO GONZALEZ BARON.,** ***CUMPLE*** con *LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS"* del proceso de selección Licitación Pública No. 002 de 2019, ya que no allego el Anexo Técnico "MODIFICACION ANEXO No. 2 ESPECIFICACIONES TECNICAS ok".

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

REQUISITO	EVALUACIÓN
2.2.3. VERIFICACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE: El proponente acreditará su experiencia en el Registro Único de Proponentes - RUP-, de la siguiente manera: A) EL PROPONENTE DEBERÁ ACREDITAR EN EL RUP QUE LOS CONTRATOS SE ENCUENTREN CLASIFICADOS ASI: DOS O MAS DE LOS CÓDIGOS DE LA "Tabla No. 1 MANTENIMIENTO" **Tabla No. 1 MANTENIMIENTO**	**1. Contratante:** FISCALIA GENERAL DE LA NACION **Consecutivo RUP No.** 44 **Clasificado en los códigos:** 72102900 72101500 72121100 72153600 **Valor contrato en SMLMV:** 780,81 **% PARTICIPACION:** 100% **TOTAL SMLMV A ACREDITAR:** 780,81

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	CÓDIGO
72. Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	10. Servicio de mantenimiento y reparaciones de construcción e instalaciones	29. Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones	72102900
72. Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	10. Servicio de mantenimiento y reparaciones de construcción e instalaciones	15. Servicios de apoyo para la construcción.	72101500
72. Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	12. Servicio de construcción de edificaciones no residenciales	11. Servicios de construcción de edificios comerciales y de oficinas	72121100
72. Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	15. Servicio de mantenimiento y construcción de comercio especializado	36. Servicios de terminado interior, dotación y remodelación.	72153600

	CUMPLE
	2. Contratante: ESCUELA DE CADETES DE POLICIA GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER. **Consecutivo RUP No.** 46 **Clasificado en los códigos:** 72102900 72101500 72121100 72153600 **Valor contrato en SMLMV:** 3.227,71% **PARTICIPACION:** 100% **TOTAL SMLMV A ACREDITAR:** 3.227,71
B) VERIFICACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE RELACIONADA EN EL RUP Se verificará mínimo DOS (2) y máximo CUATRO (4) contratos relacionado en el RUP que cumplan con el anterior literal ("(A) EL PROPONENTE DEBERÁ ACREDITAR EN EL RUP QUE LOS CONTRATOS SE ENCUENTRE CLASIFICADOS EN DOS O MAS DE LOS SIGUIENTES CÓDIGOS: ...") y además la sumatoria en S.M.L.M.V. de los mismos sea igual o superior al 100% del valor total del presupuesto oficial del proceso. NOTA: Cuando se trate de Consorcios o Uniones Temporales se verificará el cumplimiento con la información registrada en el RUP de uno de los integrantes del mismo, en todo caso de ser necesario se verificará la información en el RUP del resto de los integrantes con el fin de garantizar el cumplimiento de la experiencia exigida. En todo caso, la sumatoria de los porcentajes de acreditación de la experiencia del Consorcio o Unión Temporal deberá ser igual o superior al 100% del valor total del presupuesto oficial del proceso.	**CUMPLE**

TOTAL EXPERIENCIA ACREDITADA EN SMLMV	4.008,52	
RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA - EXPERIENCIA	CUMPLE	
PRESUPUESTO OFICIAL	$600.000.000	
	SMLMV (100%)	724,54

OBSERVACIONES:

La oferta presentada por el proponente **GABRIEL ALEJANDRO GONZALEZ BARON**, ***CUMPLE*** con la experiencia establecida en el Numeral "*2.2.3. VERIFICACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE*" del proceso de selección Licitación Pública No. 002 de 2019.

2.2.4 VERIFICACIÓN EXPERIENCIA MINIMA DEL EQUIPO DE TRABAJO

REQUERIMIENTO	NOMBRE DEL PROFESIONAL	PROFESION	DIPLOMA y/o ACTA DE GRADO y/o CERTIFICADOS	MATRICULA PROFESION AL VIGENTE (S/N)	EXPERIENCIA EN AÑOS	ANEXA CARTA DE INTENCIÓN (S/N)	CUMPLE / NO CUMPLE
DIRECTOR DE OBRA BOGOTÁ D.C. Y CARTAGENA DE INDIAS D.T y C: Profesión: Ingeniero civil o Arquitecto con matricula profesional vigente. Experiencia: Cinco (5) años como Director de Obra o Interventoría.	RICARDO RIVEROS CASTELBLANCO	INGENIERO CIVIL	DIPLOMA 28/08/1992	SI 24/04/2019	5,76	**SI** Cartas de compromiso personal_1. pdf Página 1	CUMPLE
RESIDENTE DE OBRA BOGOTÁ D.C.: Profesión: Ingeniero civil o Arquitecto con matricula profesional vigente. Experiencia: Tres (3) años como Residente de Obra o Interventoría.	EDGAR ORLANDO BERNAL SANTOS	INGENIERO CIVIL	DIPLOMA 15/03/1996	SI 02/05/2019	4,25	**SI** Cartas de compromiso personal_1. pdf Página 2	CUMPLE
RESIDENTE DE OBRA CARTAGENA DE INDIAS D.T y C: Profesión: Ingeniero civil o Arquitecto con matricula profesional vigente. Experiencia: Tres (3) años mínimo como Residente de Obra o Interventoría.	OSCAR DANIEL BARÓN AVENDAÑO	ARQUITECTO	DIPLOMA 03/04/2009	SI 24/04/2019	4,26	**SI** Cartas de compromiso personal_1. pdf Página 3	CUMPLE

Nota Uno: Para acreditar la formación académica y experiencia general, el proponente deberá adjuntar la siguiente documentación:
-Fotocopia de diploma y/o actas de grado y/o certificados de obtención del título correspondiente.
-Matrícula profesional expedida por los respectivos Consejos Profesionales, en los casos en que aplique.

Para el caso de los profesionales cuya tarjeta o matricula profesional no indique la fecha de su expedición, deberán aportar el documento expedido por el ente correspondiente en donde se indique la fecha de expedición de la misma y se debe anexar adicionalmente certificado de vigencia de la matrícula, expedida por el organismo competente. La experiencia se acreditará mediante certificaciones o actas de liquidación o cualquier otro documento en el conste la ejecución del proyecto (...).
Nota Dos: El proponente deberá diligenciar el Anexo "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE Y DEL EQUIPO DE TRABAJO", para efectos de la evaluación por parte de la entidad.
Nota Tres: La Entidad no tendrá en cuenta a los profesionales propuestos en el equipo de trabajo del proponente, que aparezcan en más de una de las ofertas recibidas en el presente proceso de selección.
Nota Cuatro: En caso de que las certificaciones que acreditan la experiencia del equipo de trabajo propuesto se crucen en tiempo (traslapen), solo se tendrá en cuenta la que permita acreditar el mayor tiempo.
Nota Cinco: En caso de requerirse el cambio de personal durante la ejecución del contrato, el contratista deberá solicitarlo al interventor designado para el Contrato, mediante escrito formal en el que exponga los motivos y proponga otro u otros de igual o características superiores a las exigidas en el pliego de condiciones y con base en ello el interventor lo autorice o rechace idoneidad.

OBSERVACIONES:
La oferta presentada por el proponente **GABRIEL ALEJANDRO GONZALEZ BARON**, ***CUMPLE*** con la experiencia establecida en el Numeral *2.2.4 "VERIFICACIÓN EXPERIENCIA MINIMA DEL EQUIPO DE TRABAJO"* del proceso de selección Licitación Publica No. 002 de 2019.

COMPROMISO SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL Y SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)

REQUISITO	ADJUNTA ANEXO FIRMADO (S/N)	CUMPLE / NO CUMPLE
ANEXO No. 7 - SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)	SI Anexo 7.pdf	CUMPLE
ANEXO No. 15 - SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL	SI ANEXO No. 15 Sistema de gestión ambiental.pdf	CUMPLE

OBSERVACIONES:
La oferta presentada por el proponente **GABRIEL ALEJANDRO GONZALEZ BARON**, ***CUMPLE*** con lo requerido por la Entidad en los temas de SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL Y SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) ya que se compromete a darles cumplimiento allegando los anexos debidamente suscritos.

RESULTADO DE LA EVALUACION: Por lo anterior la oferta presentada por el proponente GABRIEL ALEJANDRO GONZALEZ BARON, SE HABILITA TECNICAMENTE.

Arq. Verónica Nieto
Evaluadora Técnica

Ing. Cesar Augusto Cufiño
Evaluador Técnico

Ing. Carlos Ariel Daza
Evaluador Técnico

Dr. Javier Alexander Benavidez
Evaluador Técnico

FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

LICITACIÓN PÚBLICA No. 002 - 2019

SUBSANACIÓN 2

EVALUACIÓN TÉCNICA - HABILITANTE

"MANTENIMIENTO INTEGRAL Y ADECUACIONES DE OFICINAS A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE DE LOS INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO O POR LOS CUALES SEA LEGALMENTE RESPONSABLE EN BOGOTÁ D.C., y CARTAGENA DE INDIAS D.T. y C".

PROPONENTE: GRUPO TITANIUM S.A.S

FECHA DE EVALUACION: 27/05/2019

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

REQUISITO	EVALUACION
ANEXO TÉCNICO ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS El oferente se obliga a cumplir con todas y cada una de las especificaciones técnicas mínimas descritas, en compromiso y aceptación de ello **SUSCRIBE el Anexo No. 1 Carta de Presentación de la Propuesta.**	**ALLEGA** **Archivo:** 1.1.1.1 CARTA PRESENTACION.pdf **FIRMADA – SI** **CUMPLE**
El proponente acreditará que los bienes y/o servicios ofrecidos cumplen con las especificaciones técnicas mínimas exigidas, **FIRMANDO** el **Anexo No. 2. Anexo Técnico "Especificaciones Técnicas Mínimas".**	**SUBSANACIÓN 2** **Archivo:** MODIFICACION ANEXO No. 2 ESPECIFICACIONES TECNICAS ok.pdf **FIRMADA – SI** **CUMPLE**
RESULTADO	**CUMPLE**

OBSERVACIONES:

Una vez recibido el documento para subsanación por parte del proponente **GRUPO TITANIUM SAS.**, se evidencia que ***CUMPLE*** con *LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS"* del proceso de selección Licitación Pública No. 002 de 2019, ya que no allego el Anexo Técnico "MODIFICACION ANEXO No. 2 ESPECIFICACIONES TECNICAS ok".

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

REQUISITO	EVALUACION
2.2.3. VERIFICACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE: El proponente acreditará su experiencia en el Registro Único de Proponentes - RUP-, de la siguiente manera: A) EL PROPONENTE DEBERÁ ACREDITAR EN EL RUP QUE LOS CONTRATOS SE ENCUENTREN CLASIFICADOS ASI: DOS O MAS DE LOS CÓDIGOS DE LA "Tabla No. 1 MANTENIMIENTO" **Tabla No. 1 MANTENIMIENTO**	**1. Contratante:** DIRECCIÓN DE INVESTIGACION CRIMINAL E INTERPOL **Consecutivo RUP No.** 72 **Clasificado en los códigos:** 72102900 72101500 72121100 72153600 **Valor contrato en SMLMV:** 1.086,55 **% PARTICIPACION:** 100% **TOTAL SMLMV A ACREDITAR:** 1.086,55
	CUMPLE
	2. Contratante: HOSPITAL MILITAR CENTRAL **Consecutivo RUP No.** 74 **Clasificado en los códigos:** 72102900 72101500 72121100 72153600 **Valor contrato en SMLMV:** 1.230,01 **% PARTICIPACION:** 100% **TOTAL SMLMV A ACREDITAR:** 1.230,01
	CUMPLE
B) VERIFICACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE RELACIONADA EN EL RUP Se verificará mínimo DOS (2) y máximo CUATRO (4) contratos relacionado en el RUP que cumplan con el anterior literal ("(A) EL PROPONENTE DEBERÁ ACREDITAR EN EL RUP QUE LOS CONTRATOS SE ENCUENTRE CLASIFICADOS EN DOS O MAS DE LOS SIGUIENTES CÓDIGOS: ...") y además la sumatoria en S.M.L.M.V. de los mismos sea igual o superior al 100% del valor total del presupuesto oficial del proceso. NOTA: Cuando se trate de Consorcios o Uniones Temporales se verificará el cumplimiento con la información registrada en el RUP de uno de los integrantes del mismo, en todo caso de ser necesario se verificará la información en el RUP del resto de los integrantes con el fin de garantizar el cumplimiento de la experiencia exigida. En todo caso, la sumatoria de los porcentajes de acreditación de la experiencia del Consorcio o Unión Temporal deberá ser igual o superior al 100% del valor total del presupuesto oficial del proceso.	
TOTAL EXPERIENCIA ACREDITADA EN SMLMV	**2.316,56**
RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA - EXPERIENCIA	**CUMPLE**
PRESUPUESTO OFICIAL	**$600.000.000** **SMLMV (100%)** **724,54**

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	CÓDIGO
72. Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	10. Servicio de mantenimiento y reparaciones de construcción e instalaciones	29. Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones	72102900
72. Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	10. Servicio de mantenimiento y reparaciones de construcción e instalaciones	15. Servicios de apoyo para la construcción.	72101500
72. Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	12. Servicio de construcción de edificaciones no residenciales	11. Servicios de construcción de edificios comerciales y de oficinas	72121100
72. Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	15. Servicio de mantenimiento y construcción de comercio especializado	36. Servicios de terminado interior, dotación y remodelación.	72153600

OBSERVACIONES:

La oferta presentada por el proponente **GRUPO TITANIUM SAS, *CUMPLE*** con la experiencia establecida en el Numeral *"2.2.3. VERIFICACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE"* del proceso de selección Licitación Pública No. 002 de 2019.

2.2.4 VERIFICACIÓN EXPERIENCIA MINIMA DEL EQUIPO DE TRABAJO

REQUERIMIENTO	NOMBRE DEL PROFESIONAL	PROFESION	DIPLOMA y/o ACTA DE GRADO y/o CERTIFICADOS	MATRICULA PROFESIONAL VIGENTE (S/N)	EXPERIENCIA EN AÑOS	ANEXA CARTA DE INTENCIÓN (S/N)	CUMPLE / NO CUMPLE
DIRECTOR DE OBRA BOGOTÁ D.C. Y CARTAGENA DE INDIAS D.T y C: Profesión: Ingeniero civil o Arquitecto con matricula profesional vigente. Experiencia: Cinco (5) años como Director de Obra o Interventoría.	VICENTE MONTES OSORIO	INGENIERO CIVIL	DIPLOMA y ACTA DE GRADO (21/08/1970)	SI 15/05/2019	SUBSANA **5,07**	SI CARTA DE INTENCIÓN DIRECTOR DE OBRA.pdf	CUMPLE
RESIDENTE DE OBRA BOGOTÁ D.C.: Profesión: Ingeniero civil o Arquitecto con matricula profesional vigente. Experiencia: Tres (3) años como Residente de Obra o Interventoría.	CRISTOBAL BLOISE LARA	INGENIERO CIVIL	DIPLOMA 24/04/2009	SI 15/05/2019	SUBSANA **3,76**	SI CARTA DE INTENCIÓN RESIDENTE BOGOTA.pdf	CUMPLE
RESIDENTE DE OBRA CARTAGENA DE INDIAS D.T y C: Profesión: Ingeniero civil o Arquitecto con matricula profesional vigente. Experiencia: Tres (3) años mínimo como Residente de Obra o Interventoría.	GUSTAVO BLOISE CLAVIJO C.C. 12.560.033	ARQUITECTO	DIPLOMA y ACTA DE GRADO (27/01/1995)	**SUBSANA** ALLEGA SI 24/05/2019	SUBSANA **3,28**	SI CARTA DE INTENCIÓN RESIDENTE CARTAGENA .pdf	CUMPLE

Nota Uno: Para acreditar la formación académica y experiencia general, el proponente deberá adjuntar la siguiente documentación:
-Fotocopia de diploma y/o actas de grado y/o certificados de obtención del título correspondiente.
-Matrícula profesional expedida por los respectivos Consejos Profesionales, en los casos en que aplique.
Para el caso de los profesionales cuya tarjeta o matricula profesional no indique la fecha de su expedición, deberán aportar el documento expedido por el ente correspondiente en donde se indique la fecha de expedición de la misma y se debe anexar adicionalmente certificado de vigencia de la matrícula, expedida por el organismo competente. La experiencia se acreditará mediante certificaciones o actas de liquidación o cualquier otro documento en el conste la ejecución del proyecto (...).
Nota Dos: El proponente deberá diligenciar el Anexo "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE Y DEL EQUIPO DE TRABAJO", para efectos de la evaluación por parte de la entidad.
Nota Tres: La Entidad no tendrá en cuenta a los profesionales propuestos en el equipo de trabajo del proponente, que aparezcan en más de una de las ofertas recibidas en el presente proceso de selección.
Nota Cuatro: En caso de que las certificaciones que acreditan la experiencia del equipo de trabajo propuesto se crucen en tiempo (traslapen), solo se tendrá en cuenta la que permita acreditar el mayor tiempo.
Nota Cinco: En caso de requerirse el cambio de personal durante la ejecución del contrato, el contratista deberá solicitarlo al interventor designado para el Contrato, mediante escrito formal en el que exponga los motivos y proponga otro u otros de igual o características superiores a las exigidas en el pliego de condiciones y con base en ello el interventor lo autorice o rechace idoneidad.

OBSERVACIONES:

Una vez recibidos los documentos con fines de subsanación por parte del proponente, la oferta presentada por **GRUPO TITANIUM S.A.S**, ***CUMPLE*** con la experiencia establecida en el Numeral *2.2.4 "VERIFICACIÓN EXPERIENCIA MINIMA DEL EQUIPO DE TRABAJO"* del proceso de selección Licitación Publica No. 002 de 2019.

COMPROMISO SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL Y SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)

REQUISITO	ADJUNTA ANEXO FIRMADO (S/N)	CUMPLE / NO CUMPLE
ANEXO No. 7 - SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)	**SI** 1.1.3.5 SISTEMA SALUD EN EL TRABAJO.pdf	CUMPLE
ANEXO No. 15 - SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL	**SI** 1.1.3.6 SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL.pdf	CUMPLE

OBSERVACIONES:

La oferta presentada por el proponente **GRUPO TITANIUM SAS**, ***CUMPLE*** con lo requerido por la Entidad en los temas de SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL Y SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) ya que se compromete a darles cumplimiento allegando los anexos debidamente suscritos.

RESULTADO DE LA EVALUACION: Por lo anterior la oferta presentada por el proponente GRUPO TITANIUM SAS SE HABILITA TECNICAMENTE.

Arq. Verónica Nieto
Evaluadora Técnica

Ing. Cesar Augusto Cufiño
Evaluador Técnico

Ing. Carlos Ariel Daza
Evaluador Técnico

Dr. Javier Alexander Benavidez
Evaluador Técnico

FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

LICITACIÓN PÚBLICA No. 002 - 2019

EVALUACIÓN TÉCNICA – HABILITANTE
SUBSANACIÓN 2

"MANTENIMIENTO INTEGRAL Y ADECUACIONES DE OFICINAS A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE DE LOS INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO O POR LOS CUALES SEA LEGALMENTE RESPONSABLE EN BOGOTÁ D.C., y CARTAGENA DE INDIAS D.T. y C".

PROPONENTE: LACSER CONSTRUCCIONES COLOMBIA SAS.

FECHA DE EVALUACION: 27/05/2019

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

REQUISITO	EVALUACION
ANEXO TÉCNICO ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS El oferente se obliga a cumplir con todas y cada una de las especificaciones técnicas mínimas descritas, en compromiso y aceptación de ello **SUSCRIBE el Anexo No. 1 Carta de Presentación de la Propuesta.**	**Archivo:** **ANEXO 1 CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA.pdf** **FIRMADA – SI** **CUMPLE**
El proponente acreditará que los bienes y/o servicios ofrecidos cumplen con las especificaciones técnicas mínimas exigidas, **FIRMANDO** el **Anexo No. 2. Anexo Técnico "Especificaciones Técnicas Mínimas".**	**MODIFICACION ANEXO No. 2 DOCUMENTACION SUBSANACION.pdf** **FIRMADA – PRESENTA** **CUMPLE**
RESULTADO	**CUMPLE**

OBSERVACIONES:
La oferta presentada por el proponente **LACSER CONSTRUCCIONES COLOMBIA SAS, *CUMPLE*** con "*LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS*" del proceso de selección Licitación Pública No. 002 de 2019.

El oferente allega debidamente suscrito, el anexo **Modificación Anexo No. 2. Anexo Técnico "Especificaciones Técnicas Mínimas".**

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

REQUISITO

2.2.3. VERIFICACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE:

El proponente acreditará su experiencia en el Registro Único de Proponentes - RUP-, de la siguiente manera:

A) EL PROPONENTE DEBERÁ ACREDITAR EN EL RUP QUE LOS CONTRATOS SE ENCUENTREN CLASIFICADOS ASI:

DOS O MAS DE LOS CÓDIGOS DE LA "Tabla No. 1 MANTENIMIENTO"

Tabla No. 1 MANTENIMIENTO

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	CÓDIGO
72. Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	10. Servicio de mantenimiento y reparaciones de construcción e instalaciones	29. Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones	72102900
72. Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	10. Servicio de mantenimiento y reparaciones de construcción e instalaciones	15. Servicios de apoyo para la construcción.	72101500
72. Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	12. Servicio de construcción de edificaciones no residenciales	11. Servicios de construcción de edificios comerciales y de oficinas	72121100
72. Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	15. Servicio de mantenimiento y construcción de comercio especializado	36. Servicios de terminado interior, dotación y remodelación.	72153600

B) VERIFICACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE RELACIONADA EN EL RUP

Se verificará mínimo DOS (2) y máximo CUATRO (4) contratos relacionado en el RUP que cumplan con el anterior literal ("(A) EL PROPONENTE DEBERÁ ACREDITAR EN EL RUP QUE LOS CONTRATOS SE ENCUENTRE CLASIFICADOS EN DOS O MAS DE LOS SIGUIENTES CÓDIGOS: ...") y además la sumatoria en S.M.L.M.V. de los mismos sea igual o superior al 100% del valor total del presupuesto oficial del proceso.

NOTA: Cuando se trate de Consorcios o Uniones Temporales se verificará el cumplimiento con la información registrada en el RUP de uno de los integrantes del mismo, en todo caso de ser necesario se verificará la información en el RUP del resto de los integrantes con el fin de garantizar el cumplimiento de la experiencia exigida. En todo caso, la sumatoria de los porcentajes de acreditación de la experiencia del Consorcio o Unión Temporal deberá ser igual o superior al 100% del valor total del presupuesto oficial del proceso.

EVALUACION

1. Contratante: CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC AVIACION

Consecutivo RUP No. 05

Clasificado en los códigos:
72102900
72101500
72121100
72153600

Valor contrato en SMLMV: 95,99
% PARTICIPACION: 100%
TOTAL SMLMV A ACREDITAR: 95,99

CUMPLE

2. Contratante: BATALLON DE SERVICIOS 11

Consecutivo RUP No. 10

Clasificado en los códigos:
72102900
72101500
72121100
72153600

Valor contrato en SMLMV: 89,53
% PARTICIPACION:100%
TOTAL SMLMV A ACREDITAR: 89,53

CUMPLE

3. Contratante: CONSORCIO HOGWARTS

Consecutivo RUP No. 11

Clasificado en los códigos:
72102900
72101500
72121100
72153600

Valor contrato en SMLMV: 1.177,35
% PARTICIPACION: 100%
TOTAL SMLMV A ACREDITAR: 1.177,35

	CUMPLE	
TOTAL EXPERIENCIA ACREDITADA EN SMLMV	1.362,87	
RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA - EXPERIENCIA	CUMPLE	
PRESUPUESTO OFICIAL	$600.000.000	
	SMLMV (100%)	724,54

OBSERVACIONES:

La oferta presentada por el proponente **LACSER CONSTRUCCIONES COLOMBIA SAS**, ***CUMPLE*** con la experiencia establecida en el Numeral *"2.2.3. VERIFICACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE"* del proceso de selección Licitación Pública No. 002 de 2019.

2.2.4 VERIFICACIÓN EXPERIENCIA MINIMA DEL EQUIPO DE TRABAJO

REQUERIMIENTO	NOMBRE DEL PROFESIONAL	PROFESION	DIPLOMA y/o ACTA DE GRADO y/o CERTIFICADOS	MATRICULA PROFESION AL VIGENTE (S/N)	EXPERIENCIA EN AÑOS	ANEXA CARTA DE INTENCIÓN (S/N)	CUMPLE / NO CUMPLE
DIRECTOR DE OBRA BOGOTÁ D.C. Y CARTAGENA DE INDIAS D.T y C: Profesión: Ingeniero civil o Arquitecto con matricula profesional vigente. Experiencia: Cinco (5) años como Director de Obra o Interventoría.	NESTOR GONZALEZ MEJIA	ARQUITECTO	SI	SI	9.19	SI	CUMPLE
RESIDENTE DE OBRA BOGOTÁ D.C.: Profesión: Ingeniero civil o Arquitecto con matricula profesional vigente. Experiencia: Tres (3) años como Residente de Obra o Interventoría.	DIANA MARCELA MUÑOZ GUZMAN	INGENIERA CIVIL	SI	SI	4.71	SI	CUMPLE
RESIDENTE DE OBRA CARTAGENA DE INDIAS D.T y C: Profesión: Ingeniero civil o Arquitecto con matricula profesional vigente. Experiencia: Tres (3) años mínimo como Residente de Obra o Interventoría.	MIGUEL ANTONIO MELO	ARQUITECTO	SI	SI	5.64	SI	CUMPLE

Nota Uno: Para acreditar la formación académica y experiencia general, el proponente deberá adjuntar la siguiente documentación:

-Fotocopia de diploma y/o actas de grado y/o certificados de obtención del título correspondiente.
-Matrícula profesional expedida por los respectivos Consejos Profesionales, en los casos en que aplique.

Para el caso de los profesionales cuya tarjeta o matricula profesional no indique la fecha de su expedición, deberán aportar el documento expedido por el ente correspondiente en donde se indique la fecha de expedición de la misma y se debe anexar adicionalmente certificado de vigencia de la matrícula, expedida por el organismo competente.
La experiencia se acreditará mediante certificaciones o actas de liquidación o cualquier otro documento en el conste la ejecución del proyecto (...)

Nota Dos: El proponente deberá diligenciar el Anexo "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE Y DEL EQUIPO DE TRABAJO", para efectos de la evaluación por parte de la entidad.

Nota Tres: La Entidad no tendrá en cuenta a los profesionales propuestos en el equipo de trabajo del proponente, que aparezcan en más de una de las ofertas recibidas en el presente proceso de selección.

Nota Cuatro: En caso de que las certificaciones que acreditan la experiencia del equipo de trabajo propuesto se crucen en tiempo (traslapen), solo se tendrá en cuenta la que permita acreditar el mayor tiempo.

Nota Cinco: En caso de requerirse el cambio de personal durante la ejecución del contrato, el contratista deberá solicitarlo al interventor designado para el Contrato, mediante escrito formal en el que exponga los motivos y proponga otro u otros de igual o características superiores a las exigidas en el pliego de condiciones y con base en ello el interventor lo autorice o rechace idoneidad.

OBSERVACIONES:

La oferta presentada por el proponente **LACSER CONSTRUCCIONES COLOMBIA SAS**, ***CUMPLE*** con la experiencia establecida en el Numeral *2.2.4 "VERIFICACIÓN EXPERIENCIA MINIMA DEL EQUIPO DE TRABAJO"* del proceso de selección Licitación Publica No. 002 de 2019.

El oferente allega certificaciones de la experiencia profesional para la **RESIDENTE DE OBRA BOGOTA**, Ingeniera Diana Marcela Muñoz Guzmán, las cuales acreditan la experiencia mínima de tres (3) años en este cargo.

COMPROMISO SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL Y SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)

REQUISITO	ADJUNTA ANEXO FIRMADO (S/N)	CUMPLE / NO CUMPLE
ANEXO No. 7 - SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)	SI	CUMPLE
ANEXO No. 15 - SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL	SI	CUMPLE

OBSERVACIONES:

La oferta presentada por el proponente **LACSER CONSTRUCCIONES COLOMBIA SAS**, ***CUMPLE*** con lo requerido por la Entidad en los temas de SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL Y SISTEMA DE

GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) ya que se compromete a darles cumplimiento allegando los anexos debidamente suscritos.

RESULTADO DE LA EVALUACION: Por lo anterior la oferta presentada por el proponente LACSER CONSTRUCCIONES COLOMBIA SAS, SE HABILITA TECNICAMENTE.

OBSERVACIONES:

El oferente allega debidamente suscrito, el anexo **Modificación Anexo No. 2. Anexo Técnico "Especificaciones Técnicas Mínimas".**

El oferente allega certificaciones de la experiencia profesional para la **RESIDENTE DE OBRA BOGOTA**, Ingeniera Diana Marcela Muñoz Guzmán, las cuales acreditan la experiencia mínima de tres (3) años en este cargo.

Arq. Verónica Nieto
Evaluadora Técnica

Ing. Cesar Augusto Cufiño
Evaluador Técnico

Ing. Carlos Ariel Daza
Evaluador Técnico

Dr. Javier Benavides
Evaluador Técnico

FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

LICITACIÓN PÚBLICA No. 002 - 2019

EVALUACIÓN TÉCNICA – HABILITANTE
SUBSANACIÓN 2

"MANTENIMIENTO INTEGRAL Y ADECUACIONES DE OFICINAS A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE DE LOS INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO O POR LOS CUALES SEA LEGALMENTE RESPONSABLE EN BOGOTÁ D.C., y CARTAGENA DE INDIAS D.T. y C".

PROPONENTE: KHALIFA INGENIEROS Y CONSTRUCCIONES SAS.

FECHA DE EVALUACION: 27/05/2019

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

REQUISITO	EVALUACION
ANEXO TÉCNICO ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS El oferente se obliga a cumplir con todas y cada una de las especificaciones técnicas mínimas descritas, en compromiso y aceptación de ello **SUSCRIBE el Anexo No. 1 Carta de Presentación de la Propuesta.**	**Archivo:** **ANEXO No1. CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA.pdf** **FIRMADA – SI** **CUMPLE**
El proponente acreditará que los bienes y/o servicios ofrecidos cumplen con las especificaciones técnicas mínimas exigidas, **FIRMANDO** el **Anexo No. 2. Anexo Técnico "Especificaciones Técnicas Mínimas".**	**Archivo:** **ANEXO No 2 ESPECIFICACIONES TECNICAS.pdf** **FIRMADA – SI** **CUMPLE**
RESULTADO	**CUMPLE**

OBSERVACIONES:
La oferta presentada por el proponente **KHALIFA INGENIEROS Y CONSTRUCCIONES SAS,** ***CUMPLE*** con "*LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS*" del proceso de selección Licitación Pública No. 002 de 2019.

El oferente allega debidamente suscrito, el anexo **Modificación Anexo No. 2. Anexo Técnico "Especificaciones Técnicas Mínimas".**

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

REQUISITO	EVALUACIÓN
2.2.3. VERIFICACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE: El proponente acreditará su experiencia en el Registro Único de Proponentes - RUP-, de la siguiente manera: A) EL PROPONENTE DEBERÁ ACREDITAR EN EL RUP QUE LOS CONTRATOS SE ENCUENTREN CLASIFICADOS ASI: DOS O MAS DE LOS CÓDIGOS DE LA "Tabla No. 1 MANTENIMIENTO" **Tabla No. 1 MANTENIMIENTO**	**1. Contratante:** CENAC INGENIEROS **Consecutivo RUP No.** 05 **Clasificado en los códigos:** 72102900 72101500 72121100 72153600 **Valor contrato en SMLMV:** 463,00 **% PARTICIPACION:** 70% **TOTAL SMLMV A ACREDITAR:** 324,1
	CUMPLE
	2. Contratante: CENAC INGENIEROS **Consecutivo RUP No.** 13 **Clasificado en los códigos:** 72102900 72101500 72121100 72153600 **Valor contrato en SMLMV:** 617,99 **% PARTICIPACION:** 100% **TOTAL SMLMV A ACREDITAR:** 617,99
	CUMPLE
B) VERIFICACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE RELACIONADA EN EL RUP Se verificará mínimo DOS (2) y máximo CUATRO (4) contratos relacionado en el RUP que cumplan con el anterior literal ("(A) EL PROPONENTE DEBERÁ ACREDITAR EN EL RUP QUE LOS CONTRATOS SE ENCUENTRE CLASIFICADOS EN DOS O MAS DE LOS SIGUIENTES CÓDIGOS: ...") y además la sumatoria en S.M.L.M.V. de los mismos sea igual o superior al 100% del valor total del presupuesto oficial del proceso. NOTA: Cuando se trate de Consorcios o Uniones Temporales se verificará el cumplimiento con la información registrada en el RUP de uno de los integrantes del mismo, en todo caso de ser necesario se verificará la información en el RUP del resto de los integrantes con el fin de garantizar el cumplimiento de la experiencia exigida. En todo caso, la sumatoria de los porcentajes de acreditación de la experiencia del Consorcio o Unión Temporal deberá ser igual o superior al 100% del valor total del presupuesto oficial del proceso.	

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	CÓDIGO
72. Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	10. Servicio de mantenimiento y reparaciones de construcción e instalaciones	29. Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones	72102900
72. Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	10. Servicio de mantenimiento y reparaciones de construcción e instalaciones	15. Servicios de apoyo para la construcción.	72101500
72. Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	12. Servicio de construcción de edificaciones no residenciales	11. Servicios de construcción de edificios comerciales y de oficinas	72121100
72. Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	15. Servicio de mantenimiento y construcción de comercio especializado	36. Servicios de terminado interior, dotación y remodelación.	72153600

TOTAL EXPERIENCIA ACREDITADA EN SMLMV	**942,09**	
RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA - EXPERIENCIA	**CUMPLE**	
PRESUPUESTO OFICIAL	**$600.000.000**	
	SMLMV (100%)	**724,54**

OBSERVACIONES:

La oferta presentada por el proponente **KHALIFA INGENIEROS Y CONSTRUCCIONES SAS**, ***CUMPLE*** con la experiencia establecida en el Numeral *"2.2.3. VERIFICACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE"* del proceso de selección Licitación Pública No. 002 de 2019.

2.2.4 VERIFICACIÓN EXPERIENCIA MINIMA DEL EQUIPO DE TRABAJO

REQUERIMIENTO	NOMBRE DEL PROFESIONAL	PROFESION	DIPLOMA y/o ACTA DE GRADO y/o CERTIFICADOS	MATRICULA PROFESIONAL VIGENTE (S/N)	EXPERIENCIA EN AÑOS	ANEXA CARTA DE INTENCIÓN (S/N)	CUMPLE / NO CUMPLE
DIRECTOR DE OBRA BOGOTÁ D.C. Y CARTAGENA DE INDIAS D.T y C: Profesión: Ingeniero civil o Arquitecto con matricula profesional vigente. Experiencia: Cinco (5) años como Director de Obra o Interventoría.	JAIME ARTURO SUAREZ ALBARRACIN	ARQUITECTO	SI	SI	8.61	SI	CUMPLE
RESIDENTE DE OBRA BOGOTÁ D.C.: Profesión: Ingeniero civil o Arquitecto con matricula profesional vigente. Experiencia: Tres (3) años como Residente de Obra o Interventoría.	ORLANDO TADEO CASTILLO	ARQUITECTO	SI	SI	3.54	SI	CUMPLE
RESIDENTE DE OBRA CARTAGENA DE INDIAS D.T y C: Profesión: Ingeniero civil o Arquitecto con matricula profesional vigente. Experiencia: Tres (3) años mínimo como Residente de Obra o Interventoría.	NORMA MARGARITA BOHORQUEZ	ARQUITECTA	SI	SI	3.72	SI	CUMPLE

Nota Uno: Para acreditar la formación académica y experiencia general, el proponente deberá adjuntar la siguiente documentación:

-Fotocopia de diploma y/o actas de grado y/o certificados de obtención del título correspondiente.
-Matrícula profesional expedida por los respectivos Consejos Profesionales, en los casos en que aplique.

Para el caso de los profesionales cuya tarjeta o matricula profesional no indique la fecha de su expedición, deberán aportar el documento expedido por el ente correspondiente en donde se indique la fecha de expedición de la misma y se debe anexar adicionalmente certificado de vigencia de la matrícula, expedida por el organismo competente.
La experiencia se acreditará mediante certificaciones o actas de liquidación o cualquier otro documento en el conste la ejecución del proyecto (...)

Nota Dos: El proponente deberá diligenciar el Anexo "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE Y DEL EQUIPO DE TRABAJO", para efectos de la evaluación por parte de la entidad.

Nota Tres: La Entidad no tendrá en cuenta a los profesionales propuestos en el equipo de trabajo del proponente, que aparezcan en más de una de las ofertas recibidas en el presente proceso de selección.

Nota Cuatro: En caso de que las certificaciones que acreditan la experiencia del equipo de trabajo propuesto se crucen en tiempo (traslapen), solo se tendrá en cuenta la que permita acreditar el mayor tiempo.

Nota Cinco: En caso de requerirse el cambio de personal durante la ejecución del contrato, el contratista deberá solicitarlo al interventor designado para el Contrato, mediante escrito formal en el que exponga los motivos y proponga otro u otros de igual o características superiores a las exigidas en el pliego de condiciones y con base en ello el interventor lo autorice o rechace idoneidad.

OBSERVACIONES:

La oferta presentada por el proponente **KHALIFA INGENIEROS Y CONSTRUCCIONES SAS,** ***CUMPLE*** con la experiencia establecida en el Numeral *2.2.4 "VERIFICACIÓN EXPERIENCIA MINIMA DEL EQUIPO DE TRABAJO"* del proceso de selección Licitación Publica No. 002 de 2019.

COMPROMISO SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL Y SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)

REQUISITO	ADJUNTA ANEXO FIRMADO (S/N)	CUMPLE / NO CUMPLE
ANEXO No. 7 - SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)	SI	CUMPLE
ANEXO No. 15 - SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL	SI	CUMPLE

OBSERVACIONES:

La oferta presentada por el proponente **KHALIFA INGENIEROS Y CONSTRUCCIONES SAS,** ***CUMPLE*** con lo requerido por la Entidad en los temas de SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL Y SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) ya que se compromete a darles cumplimiento allegando los anexos debidamente suscritos.

RESULTADO DE LA EVALUACION: Por lo anterior la oferta presentada por el proponente KHALIFA INGENIEROS Y CONSTRUCCIONES SAS, SE HABILITA TECNICAMENTE.

OBSERVACIONES:

El oferente allega debidamente suscrito, el anexo **Modificación Anexo No. 2. Anexo Técnico "Especificaciones Técnicas Mínimas".**

Arq. Verónica Nieto
Evaluadora Técnica

Ing. Cesar Augusto Cufiño
Evaluador Técnico

Ing. Carlos Ariel Daza
Evaluador Técnico

Dr. Javier Benavides
Evaluador Técnico

FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

LICITACIÓN PÚBLICA No. 002 - 2019

EVALUACIÓN TÉCNICA – HABILITANTE
SUBSANACIÓN 2

"MANTENIMIENTO INTEGRAL Y ADECUACIONES DE OFICINAS A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE DE LOS INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO O POR LOS CUALES SEA LEGALMENTE RESPONSABLE EN BOGOTÁ D.C., y CARTAGENA DE INDIAS D.T. y C".

PROPONENTE: CONSORCIO VYNLER

FECHA DE EVALUACION: 27/05/2019

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

REQUISITO	EVALUACION
ANEXO TÉCNICO ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS El oferente se obliga a cumplir con todas y cada una de las especificaciones técnicas mínimas descritas, en compromiso y aceptación de ello **SUSCRIBE el Anexo No. 1 Carta de Presentación de la Propuesta.**	**Archivo:** **1. CARTA DE PRESENTACIÓN.pdf** **FIRMADA – SI** **CUMPLE**
El proponente acreditará que los bienes y/o servicios ofrecidos cumplen con las especificaciones técnicas mínimas exigidas, **FIRMANDO** el **Anexo No. 2. Anexo Técnico "Especificaciones Técnicas Mínimas".**	**Archivo:** **ANEXO 2.pdf** **FIRMADA – SI** **CUMPLE**
RESULTADO	**CUMPLE**

OBSERVACIONES:
La oferta presentada por el proponente **CONSORCIO VYNLER,** ***CUMPLE*** con *LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS"* del proceso de selección Licitación Pública No. 002 de 2019.
El oferente allega debidamente suscrito, el anexo **Modificación Anexo No. 2. Anexo Técnico "Especificaciones Técnicas Mínimas".**

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

REQUISITO	EVALUACION
2.2.3. VERIFICACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE: El proponente acreditará su experiencia en el Registro Único de Proponentes - RUP-, de la siguiente manera: A) EL PROPONENTE DEBERÁ ACREDITAR EN EL RUP QUE LOS CONTRATOS SE ENCUENTREN CLASIFICADOS ASI: DOS O MAS DE LOS CÓDIGOS DE LA "Tabla No. 1 MANTENIMIENTO" **Tabla No. 1 MANTENIMIENTO**	**1. Contratante:** FONDO NACIONAL DE TURISMO-FONTUR **Consecutivo RUP No.** 46 **Clasificado en los códigos:** 72102900 72101500 72121100 72153600 **Valor contrato en SMLMV:** 931,44 **% PARTICIPACION:** 90% **TOTAL SMLMV A ACREDITAR:** 838,30

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	CÓDIGO
72. Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	10. Servicio de mantenimiento y reparaciones de construcción e instalaciones	29. Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones	72102900
72. Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	10. Servicio de mantenimiento y reparaciones de construcción e instalaciones	15. Servicios de apoyo para la construcción.	72101500
72. Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	12. Servicio de construcción de edificaciones no residenciales	11. Servicios de construcción de edificios comerciales y de oficinas	72121100
72. Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	15. Servicio de mantenimiento y construcción de comercio especializado	36. Servicios de terminado interior, dotación y remodelación.	72153600

B) VERIFICACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE RELACIONADA EN EL RUP

Se verificará mínimo DOS (2) y máximo CUATRO (4) contratos relacionado en el RUP que cumplan con el anterior literal ("(A) EL PROPONENTE DEBERÁ ACREDITAR EN EL RUP QUE LOS CONTRATOS SE ENCUENTRE CLASIFICADOS EN DOS O MAS DE LOS SIGUIENTES CÓDIGOS: ...") y además la sumatoria en S.M.L.M.V. de los mismos sea igual o superior al 100% del valor total del presupuesto oficial del proceso.

NOTA: Cuando se trate de Consorcios o Uniones Temporales se verificará el cumplimiento con la información registrada en el RUP de uno de los integrantes del mismo, en todo caso de ser necesario se verificará la información en el RUP del resto de los integrantes con el fin de garantizar el cumplimiento de la experiencia exigida. En todo caso, la sumatoria de los porcentajes de acreditación de la experiencia del Consorcio o Unión Temporal deberá ser igual o superior al 100% del valor total del presupuesto oficial del proceso.

CUMPLE

2. Contratante: MINISTERIO DE CULTURA

Consecutivo RUP No. 37

Clasificado en los códigos:
72102900
72101500
72121100
72153600

Valor contrato en SMLMV: 232,79
% PARTICIPACION: 100%
TOTAL SMLMV A ACREDITAR: 232,79

CUMPLE

3. Contratante: CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL CENAC

Consecutivo RUP No.56

Clasificado en los códigos:
72102900
72101500
72121100
72153600

Valor contrato en SMLMV: 218,32
% PARTICIPACION: 100%
TOTAL SMLMV A ACREDITAR: 218,32

4. Contratante: DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE MEDELLIN

	Consecutivo RUP No.06 **Clasificado en los códigos:** 72102900 72101500 72121100 72153600 **Valor contrato en SMLMV:** 253,26 **% PARTICIPACION:** 50% **TOTAL SMLMV A ACREDITAR:** 253,26
TOTAL EXPERIENCIA ACREDITADA EN SMLMV	**1.542,67**
RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA - EXPERIENCIA	**CUMPLE**
PRESUPUESTO OFICIAL	**$600.000.000** **SMLMV (100%)** **724,54**

OBSERVACIONES:

La oferta presentada por el proponente **CONSORCIO VYNLER.**, ***CUMPLE*** con la experiencia establecida en el Numeral *"2.2.3. VERIFICACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE"* del proceso de selección Licitación Pública No. 002 de 2019.

2.2.4 VERIFICACIÓN EXPERIENCIA MINIMA DEL EQUIPO DE TRABAJO

REQUERIMIENTO	NOMBRE DEL PROFESIONAL	PROFESION	DIPLOMA y/o ACTA DE GRADO y/o CERTIFICADOS	MATRICULA PROFESIONAL VIGENTE (S/N)	EXPERIENCIA EN AÑOS	ANEXA CARTA DE INTENCIÓN (S/N)	CUMPLE / NO CUMPLE
DIRECTOR DE OBRA BOGOTÁ D.C. Y CARTAGENA DE INDIAS D.T y C: Profesión: Ingeniero civil o Arquitecto con matricula profesional vigente. Experiencia: Cinco (5) años como Director de Obra o Interventoría.	CARLOS ARIEL GELVEZ SANTOS	INGENIERO CIVIL	SI	SI	5.27	SI	CUMPLE
RESIDENTE DE OBRA BOGOTÁ D.C.: Profesión: Ingeniero civil o Arquitecto con matricula profesional vigente. Experiencia: Tres (3) años como Residente de Obra o Interventoría.	RAFAEL ALFONSO MORA BARÓN	INGENIERO CIVIL	SI	SI	3.99	SI	CUMPLE
RESIDENTE DE OBRA CARTAGENA DE INDIAS D.T y C: Profesión: Ingeniero civil o Arquitecto con matricula profesional vigente. Experiencia: Tres (3) años mínimo como Residente de Obra o Interventoría.	MAURICIO FERNANDO NIETO MARTINEZ	ARQUITECTO	SI	SI	3.49	SI	CUMPLE

Nota Uno: Para acreditar la formación académica y experiencia general, el proponente deberá adjuntar la siguiente documentación:

-Fotocopia de diploma y/o actas de grado y/o certificados de obtención del título correspondiente.
-Matrícula profesional expedida por los respectivos Consejos Profesionales, en los casos en que aplique.

Para el caso de los profesionales cuya tarjeta o matricula profesional no indique la fecha de su expedición, deberán aportar el documento expedido por el ente correspondiente en donde se indique la fecha de expedición de la misma y se debe anexar adicionalmente certificado de vigencia de la matrícula, expedida por el organismo competente.
La experiencia se acreditará mediante certificaciones o actas de liquidación o cualquier otro documento en el conste la ejecución del proyecto (...)
Nota Dos: El proponente deberá diligenciar el Anexo "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE Y DEL EQUIPO DE TRABAJO", para efectos de la evaluación por parte de la entidad.

Nota Tres: La Entidad no tendrá en cuenta a los profesionales propuestos en el equipo de trabajo del proponente, que aparezcan en más de una de las ofertas recibidas en el presente proceso de selección.

Nota Cuatro: En caso de que las certificaciones que acreditan la experiencia del equipo de trabajo propuesto se crucen en tiempo (traslapen), solo se tendrá en cuenta la que permita acreditar el mayor tiempo.

Nota Cinco: En caso de requerirse el cambio de personal durante la ejecución del contrato, el contratista deberá solicitarlo al interventor designado para el Contrato, mediante escrito formal en el que exponga los motivos y proponga otro u otros de igual o características superiores a las exigidas en el pliego de condiciones y con base en ello el interventor lo autorice o rechace idoneidad.

OBSERVACIONES:

La oferta presentada por el proponente **CONSORCIO VYNLER**, ***CUMPLE*** con la experiencia establecida en el Numeral *2.2.4 "VERIFICACIÓN EXPERIENCIA MINIMA DEL EQUIPO DE TRABAJO"* del proceso de selección Licitación Publica No. 002 de 2019.

COMPROMISO SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL Y SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)

REQUISITO	ADJUNTA ANEXO FIRMADO (S/N)	CUMPLE / NO CUMPLE
ANEXO No. 7 - SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)	SI	CUMPLE
ANEXO No. 15 - SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL	SI	CUMPLE

OBSERVACIONES:

La oferta presentada por el proponente **CONSORCIO VYNLER**, ***CUMPLE*** con lo requerido por la Entidad en los temas de SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL Y SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) ya que se compromete a darles cumplimiento allegando los anexos debidamente suscritos.

RESULTADO DE LA EVALUACION: Por lo anterior la oferta presentada por el proponente CONSORCIO VYNLER, SE HABILITA TECNICAMENTE.

OBSERVACIONES:

El oferente allega debidamente suscrito, el anexo **Modificación Anexo No. 2. Anexo Técnico "Especificaciones Técnicas Mínimas".**

Arq. Verónica Nieto
Evaluadora Técnica

Ing. Cesar Augusto Cufiño
Evaluador Técnico

Ing. Carlos Ariel Daza
Evaluador Técnico

Dr. Javier Benavides
Evaluador Técnico

FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

LICITACIÓN PÚBLICA No. 002 - 2019

SUBSANACIÓN 2

EVALUACIÓN TÉCNICA - HABILITANTE

"MANTENIMIENTO INTEGRAL Y ADECUACIONES DE OFICINAS A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE DE LOS INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO O POR LOS CUALES SEA LEGALMENTE RESPONSABLE EN BOGOTÁ D.C., y CARTAGENA DE INDIAS D.T. y C".

PROPONENTE: H.A.H CONSTRUCCIONES S.A.S.

FECHA DE EVALUACION: 27/05/2019

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

REQUISITO	EVALUACION
ANEXO TÉCNICO ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS El oferente se obliga a cumplir con todas y cada una de las especificaciones técnicas mínimas descritas, en compromiso y aceptación de ello **SUSCRIBE el Anexo No. 1 Carta de Presentación de la Propuesta.**	**Archivo:** ANEXO No. 1 CARTA PRESENTACION DE LA PROPUESTA.pdf **FIRMADA – SI** **CUMPLE**
El proponente acreditará que los bienes y/o servicios ofrecidos cumplen con las especificaciones técnicas mínimas exigidas, **FIRMANDO el Anexo No. 2. Anexo Técnico "Especificaciones Técnicas Mínimas".**	**SUBSANACIÓN 2** **Archivo:** MODIFICACION ANEXO No. 2 ESPECIFICACIONES TECNICAS ok.pdf **FIRMADA – SI** **CUMPLE**
RESULTADO	**CUMPLE**

OBSERVACIONES:

Una vez recibido el documento para subsanación por porte del proponente, la oferta presentada por **H.A.H CONSTRUCCIONES S.A.S., *CUMPLE*** con *LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS"* del proceso de selección Licitación Pública No. 002 de 2019, ya que no allego el Anexo Técnico "MODIFICACION ANEXO No. 2 ESPECIFICACIONES TECNICAS ok".

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

REQUISITO	EVALUACION
2.2.3. VERIFICACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE: El proponente acreditará su experiencia en el Registro Único de Proponentes - RUP-, de la siguiente manera: A) EL PROPONENTE DEBERÁ ACREDITAR EN EL RUP QUE LOS CONTRATOS SE ENCUENTREN CLASIFICADOS ASI: DOS O MAS DE LOS CÓDIGOS DE LA "Tabla No. 1 MANTENIMIENTO" **Tabla No. 1 MANTENIMIENTO**	**1. Contratante:** MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - ARMADA NACIONAL BASE NAVAL ARC "MALAGA" **Consecutivo RUP No.** 18 **Clasificado en los códigos:** 72102900 - 72101500 72121100 - 72153600 **Valor contrato en SMLMV:** 1.246,38 **% PARTICIPACION:** 100% **TOTAL SMLMV A ACREDITAR:** 1.246,38
	CUMPLE
	2. Contratante: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - ARMADA NACIONAL BASE NAVAL ARC "MALAGA" **Consecutivo RUP No.** 24 **Clasificado en los códigos:** 72102900 - 72101500 72121100 - 72153600 **Valor contrato en SMLMV:** 1.798,05 **% PARTICIPACION:** 100% **TOTAL SMLMV A ACREDITAR:** 1.798,05
	CUMPLE
B) VERIFICACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE RELACIONADA EN EL RUP Se verificará mínimo DOS (2) y máximo CUATRO (4) contratos relacionado en el RUP que cumplan con el anterior literal ("(A) EL PROPONENTE DEBERÁ ACREDITAR EN EL RUP QUE LOS CONTRATOS SE ENCUENTRE CLASIFICADOS EN DOS O MAS DE LOS SIGUIENTES CÓDIGOS: ...") y además la sumatoria en S.M.L.M.V. de los mismos sea igual o superior al 100% del valor total del presupuesto oficial del proceso. NOTA: Cuando se trate de Consorcios o Uniones Temporales se verificará el cumplimiento con la información registrada en el RUP de uno de los integrantes del mismo, en todo caso de ser necesario se verificará la información en el RUP del resto de los integrantes con el fin de garantizar el cumplimiento de la experiencia exigida. En todo caso, la sumatoria de los porcentajes de acreditación de la experiencia del Consorcio o Unión Temporal deberá ser igual o superior al 100% del valor total del presupuesto oficial del proceso.	**3. Contratante:** UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL - AEROCIVIL **Consecutivo RUP No.** 30 **Clasificado en los códigos:** 72102900 72101500 **Valor contrato en SMLMV:** 1.184,11 **% PARTICIPACION:** 100% **TOTAL SMLMV A ACREDITAR:** 1.184,11
	CUMPLE
TOTAL EXPERIENCIA ACREDITADA EN SMLMV	**4.228,54**
RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA - EXPERIENCIA	**CUMPLE**
PRESUPUESTO OFICIAL	**$600.000.000**
	SMLMV (100%) **724,54**

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	CÓDIGO
72. Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	10. Servicio de mantenimiento y reparaciones de construcción e instalaciones	29. Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones	72102900
72. Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	10. Servicio de mantenimiento y reparaciones de construcción e instalaciones	15. Servicios de apoyo para la construcción.	72101500
72. Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	12. Servicio de construcción de edificaciones no residenciales	11. Servicios de construcción de edificios comerciales y de oficinas	72121100
72. Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	15. Servicio de mantenimiento y construcción de comercio especializado	36. Servicios de terminado interior, dotación y remodelación.	72153600

OBSERVACIONES:

La oferta presentada por el proponente **H.A.H CONSTRUCCIONES S.A.S.,** ***CUMPLE*** con la experiencia establecida en el Numeral *"2.2.3. VERIFICACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE"* del proceso de selección Licitación Pública No. 002 de 2019.

2.2.4 VERIFICACIÓN EXPERIENCIA MINIMA DEL EQUIPO DE TRABAJO

REQUERIMIENTO	NOMBRE DEL PROFESIONAL	PROFESION	DIPLOMA y/o ACTA DE GRADO y/o CERTIFICADOS	MATRICULA PROFESION AL VIGENTE (S/N)	EXPERIENCIA EN AÑOS	ANEXA CARTA DE INTENCIÓN (S/N)	CUMPLE / NO CUMPLE
DIRECTOR DE OBRA BOGOTÁ D.C. Y CARTAGENA DE INDIAS D.T y C: Profesión: Ingeniero civil o Arquitecto con matricula profesional vigente. Experiencia: Cinco (5) años como Director de Obra o Interventoría.	JOSE FERNANDO RUIZ LERMA	ARQUITECTO	DIPLOMA y ACTA DE GRADO 10/04/1992	SI 18/12/2018	**SUBSANA** 5,62	**SI** CARTA DE INTENCIÓN DE TRABAJO DE DIRECTOR DE OBRA JOSE FERNANDO RUIZ.pdf	SUBSANA CUMPLE
RESIDENTE DE OBRA BOGOTÁ D.C.: Profesión: Ingeniero civil o Arquitecto con matricula profesional vigente. Experiencia: Tres (3) años como Residente de Obra o Interventoría.	FREDDY ALBERTO MACHADO MEJIA	ARQUITECTO	DIPLOMA 27/5/2005	SI 03/04/2019	3,08	**SI** CARTA DE INTENCIÓN DE TRABAJO DE RESIDENTE DE OBRA BOGOTÁ D.C. ARQ. FREDDY MACHADO.pdf	CUMPLE
RESIDENTE DE OBRA CARTAGENA DE INDIAS D.T y C: Profesión: Ingeniero civil o Arquitecto con matricula profesional vigente. Experiencia: Tres (3) años mínimo como Residente de Obra o Interventoría.	GEIMAR SUAREZ TAVERA	INGENIERO CIVIL	DIPLOMA 28/09/2000	SI 23/04/2019	**SUBSANA** 4,15	**SI** CARTA DE INTENCIÓN DE TRABAJO DE ING GEIMAR RESIDENTE CARTAGENA. pdf	SUBSANA CUMPLE

Nota Uno: Para acreditar la formación académica y experiencia general, el proponente deberá adjuntar la siguiente documentación:
-Fotocopia de diploma y/o actas de grado y/o certificados de obtención del título correspondiente.
-Matrícula profesional expedida por los respectivos Consejos Profesionales, en los casos en que aplique.
Para el caso de los profesionales cuya tarjeta o matricula profesional no indique la fecha de su expedición, deberán aportar el documento expedido por el ente correspondiente en donde se indique la fecha de expedición de la misma y se debe anexar adicionalmente certificado de vigencia de la matrícula, expedida por el organismo competente. La experiencia se acreditará mediante certificaciones o actas de liquidación o cualquier otro documento en el conste la ejecución del proyecto (...).
Nota Dos: El proponente deberá diligenciar el Anexo "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE Y DEL EQUIPO DE TRABAJO", para efectos de la evaluación por parte de la entidad.
Nota Tres: La Entidad no tendrá en cuenta a los profesionales propuestos en el equipo de trabajo del proponente, que aparezcan en más de una de las ofertas recibidas en el presente proceso de selección.
Nota Cuatro: En caso de que las certificaciones que acreditan la experiencia del equipo de trabajo propuesto se crucen en tiempo (traslapen), solo se tendrá en cuenta la que permita acreditar el mayor tiempo.
Nota Cinco: En caso de requerirse el cambio de personal durante la ejecución del contrato, el contratista deberá solicitarlo al interventor designado para el Contrato, mediante escrito formal en el que exponga los motivos y proponga otro u otros de igual o características superiores a las exigidas en el pliego de condiciones y con base en ello el interventor lo autorice o rechace idoneidad.

OBSERVACIONES:

Una vez recibidos los documentos para subsanación por porte del proponente, la oferta presentada por **H.A.H CONSTRUCCIONES S.A.S.**, ***CUMPLE*** con la experiencia establecida en el Numeral *2.2.4 "VERIFICACIÓN EXPERIENCIA MINIMA DEL EQUIPO DE TRABAJO"* del proceso de selección Licitación Publica No. 002 de 2019.

COMPROMISO SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL Y SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)

REQUISITO	ADJUNTA ANEXO FIRMADO (S/N)	CUMPLE / NO CUMPLE
ANEXO No. 7 - SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)	**SI** ANEXO No. 7 SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.pdf	CUMPLE
ANEXO No. 15 - SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL	**SI** ANEXO No. 15 SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL.pdf	CUMPLE

OBSERVACIONES:
La oferta presentada por el proponente **H.A.H CONSTRUCCIONES S.A.S.**, ***CUMPLE*** con lo requerido por la Entidad en los temas de SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL Y SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) ya que se compromete a darles cumplimiento allegando los anexos debidamente suscritos.

RESULTADO DE LA EVALUACION: Por lo anterior la oferta presentada por el proponente H.A.H CONSTRUCCIONES S.A.S., SE HABILITA TECNICAMENTE.

Arq. Verónica Nieto
Evaluadora Técnica

Ing. Cesar Augusto Cufiño
Evaluador Técnico

Ing. Carlos Ariel Daza
Evaluador Técnico

Dr. Javier Alexander Benavidez
Evaluador Técnico

FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

LICITACIÓN PÚBLICA No. 002 - 2019

SUBSANACIÓN 2

EVALUACIÓN TÉCNICA - HABILITANTE

"MANTENIMIENTO INTEGRAL Y ADECUACIONES DE OFICINAS A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE DE LOS INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO O POR LOS CUALES SEA LEGALMENTE RESPONSABLE EN BOGOTÁ D.C., y CARTAGENA DE INDIAS D.T. y C".

PROPONENTE: CONSTRUCTORA VMJ LTDA.

FECHA DE EVALUACION: 28/05/2019

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

REQUISITO	EVALUACIÓN
ANEXO TÉCNICO ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS El oferente se obliga a cumplir con todas y cada una de las especificaciones técnicas mínimas descritas, en compromiso y aceptación de ello **SUSCRIBE el Anexo No. 1 Carta de Presentación de la Propuesta.**	**Archivo:** ANEXO No. 1 CARTA DE PRESTACION DE LA PROPUESTA_FIRMADA.pdf **FIRMADA – SI** **CUMPLE**
El proponente acreditará que los bienes y/o servicios ofrecidos cumplen con las especificaciones técnicas mínimas exigidas, **FIRMANDO** el **Anexo No. 2. "MODIFICACION ANEXO No. 2 ESPECIFICACIONES TECNICAS ok".**	**SUBSANACION 2** **Archivo:** CONSTRUCTORA VMJ LTDA **FIRMADA – SI** **CUMPLE**
RESULTADO	**CUMPLE**

OBSERVACIONES:

Una vez recibido el documento para subsanación por porte del proponente, la oferta presentada por **CONSTRUCTORA VMJ LTDA, *CUMPLE*** con *LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS* del proceso de selección Licitación Pública No. 002 de 2019, ya que allego el Anexo Técnico "MODIFICACION ANEXO No. 2 ESPECIFICACIONES TECNICAS ok".

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

REQUISITO	EVALUACION
2.2.3. VERIFICACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE: El proponente acreditará su experiencia en el Registro Único de Proponentes - RUP-, de la siguiente manera: A) EL PROPONENTE DEBERÁ ACREDITAR EN EL RUP QUE LOS CONTRATOS SE ENCUENTREN CLASIFICADOS ASI: DOS O MAS DE LOS CÓDIGOS DE LA "Tabla No. 1 MANTENIMIENTO" **Tabla No. 1 MANTENIMIENTO**	**1. Contratante:** FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA CENAC VILLAVICENCIO **Consecutivo RUP No.** 58 **Clasificado en los códigos:** 72102900 72101500 72121100 72153600 **Valor contrato en SMLMV:** 1.469,19 **% PARTICIPACION:** 100% **TOTAL SMLMV A ACREDITAR:** 1.469,19
	CUMPLE
	2. Contratante: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL EJERCITO NACIONAL CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC TUNJA **Consecutivo RUP No.** 65 **Clasificado en los códigos:** 72102900 72101500 72121100 72153600 **Valor contrato en SMLMV:** 1.042,68 **% PARTICIPACION:** 100% **TOTAL SMLMV A ACREDITAR:** 1.042,68
	CUMPLE
B) VERIFICACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE RELACIONADA EN EL RUP Se verificará mínimo DOS (2) y máximo CUATRO (4) contratos relacionado en el RUP que cumplan con el anterior literal ("(A) EL PROPONENTE DEBERÁ ACREDITAR EN EL RUP QUE LOS CONTRATOS SE ENCUENTRE CLASIFICADOS EN DOS O MAS DE LOS SIGUIENTES CÓDIGOS: ...") y además la sumatoria en S.M.L.M.V. de los mismos sea igual o superior al 100% del valor total del presupuesto oficial del proceso. NOTA: Cuando se trate de Consorcios o Uniones Temporales se verificará el cumplimiento con la información registrada en el RUP de uno de los integrantes del mismo, en todo caso de ser necesario se verificará la información en el RUP del resto de los integrantes con el fin de garantizar el cumplimiento de la experiencia exigida. En todo caso, la sumatoria de los porcentajes de acreditación de la experiencia del Consorcio o Unión Temporal deberá ser igual o superior al 100% del valor total del presupuesto oficial del proceso.	

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	CÓDIGO
72. Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	10. Servicio de mantenimiento y reparaciones de construcción e instalaciones	29. Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones	72102900
72. Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	10. Servicio de mantenimiento y reparaciones de construcción e instalaciones	15. Servicios de apoyo para la construcción.	72101500
72. Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	12. Servicio de construcción de edificaciones no residenciales	11. Servicios de construcción de edificios comerciales y de oficinas	72121100
72. Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	15. Servicio de mantenimiento y construcción de comercio especializado	36. Servicios de terminado interior, dotación y remodelación.	72153600

TOTAL EXPERIENCIA ACREDITADA EN SMLMV	**2.511,87**	
RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA - EXPERIENCIA	**CUMPLE**	
PRESUPUESTO OFICIAL	**$600.000.000**	
	SMLMV (100%)	**724,54**

OBSERVACIONES:

La oferta presentada por el proponente **CONSTRUCTORA VMJ LTDA**, ***CUMPLE*** con la experiencia establecida en el Numeral *"2.2.3. VERIFICACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE"* del proceso de selección Licitación Pública No. 002 de 2019.

2.2.4 VERIFICACIÓN EXPERIENCIA MINIMA DEL EQUIPO DE TRABAJO

REQUERIMIENTO	NOMBRE DEL PROFESIONAL	PROFESION	DIPLOMA y/o ACTA DE GRADO y/o CERTIFICADOS	MATRICULA PROFESION AL VIGENTE (S/N)	EXPERIENCIA EN AÑOS	ANEXA CARTA DE INTENCIÓN (S/N)	CUMPLE / NO CUMPLE
DIRECTOR DE OBRA BOGOTÁ D.C. Y CARTAGENA DE INDIAS D.T y C: Profesión: Ingeniero civil o Arquitecto con matricula profesional vigente. Experiencia: Cinco (5) años como Director de Obra o Interventoría.	MARIA CONSUELO DEL PILAR OSPINA RONDON	INGENIERO CIVIL	DIPLOMA 18/06/1987	SI 22/04/2019	11,80	**SI** DIRECTOR DE OBRA PROPUESTO .pdf Página 1	CUMPLE
RESIDENTE DE OBRA BOGOTÁ D.C.: Profesión: Ingeniero civil o Arquitecto con matricula profesional vigente. Experiencia: Tres (3) años como Residente de Obra o Interventoría.	ISABEL AFANADOR ROSAS	INGENIERO CIVIL	DIPLOMA 27/09/1985	SI 23/04/2019	3,41	**SI** RESIDENTE DE OBRA-BOGOTA PROPUESTO .pdf Página 1	CUMPLE
RESIDENTE DE OBRA CARTAGENA DE INDIAS D.T y C: Profesión: Ingeniero civil o Arquitecto con matricula profesional vigente. Experiencia: Tres (3) años mínimo como Residente de Obra o Interventoría.	MARTHA ALEJANDRA PINZON AGUDELO	ARQUITECTA	DIPLOMA Y ACTA DE GRADO 23/03/2001	**SUBSANA SI ALLEGA** 15/05/2019	3,95	**SI** RESIDENTE DE OBRA - CARTAGENA PROPUESTO .pdf Página 1	SUBSANA CUMPLE

Nota Uno: Para acreditar la formación académica y experiencia general, el proponente deberá adjuntar la siguiente documentación:
-Fotocopia de diploma y/o actas de grado y/o certificados de obtención del título correspondiente.
-Matrícula profesional expedida por los respectivos Consejos Profesionales, en los casos en que aplique.
Para el caso de los profesionales cuya tarjeta o matricula profesional no indique la fecha de su expedición, deberán aportar el documento expedido por el ente correspondiente en donde se indique la fecha de expedición de la misma y se debe anexar adicionalmente certificado de vigencia de la matrícula, expedida por el organismo competente. La experiencia se acreditará mediante certificaciones o actas de liquidación o cualquier otro documento en el conste la ejecución del proyecto (...).
Nota Dos: El proponente deberá diligenciar el Anexo "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE Y DEL EQUIPO DE TRABAJO", para efectos de la evaluación por parte de la entidad.
Nota Tres: La Entidad no tendrá en cuenta a los profesionales propuestos en el equipo de trabajo del proponente, que aparezcan en más de una de las ofertas recibidas en el presente proceso de selección.
Nota Cuatro: En caso de que las certificaciones que acreditan la experiencia del equipo de trabajo propuesto se crucen en tiempo (traslapen), solo se tendrá en cuenta la que permita acreditar el mayor tiempo.
Nota Cinco: En caso de requerirse el cambio de personal durante la ejecución del contrato, el contratista deberá solicitarlo al interventor designado para el Contrato, mediante escrito formal en el que exponga los motivos y proponga otro u otros de igual o características superiores a las exigidas en el pliego de condiciones y con base en ello el interventor lo autorice o rechace idoneidad.

OBSERVACIONES:
Una vez recibido el documento para subsanación por porte del proponente, la oferta presentada por el proponente **CONSTRUCTORA VMJ LTDA**, ***CUMPLE*** con la experiencia establecida en el Numeral *2.2.4 "VERIFICACIÓN EXPERIENCIA MINIMA DEL EQUIPO DE TRABAJO"* del proceso de selección Licitación Publica No. 002 de 2019.

COMPROMISO SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL Y SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)

REQUISITO	ADJUNTA ANEXO FIRMADO (S/N)	CUMPLE / NO CUMPLE
ANEXO No. 7 - SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)	**SI** ANEXO No.7 SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJOS.pdf	CUMPLE
ANEXO No. 15 - SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL	**SI** ANEXO No. 15 SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL.pdf	CUMPLE

OBSERVACIONES:

La oferta presentada por el proponente **CONSTRUCTORA VMJ LTDA**, ***CUMPLE*** con lo requerido por la Entidad en los temas de SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL Y SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) ya que se compromete a darles cumplimiento allegando los anexos debidamente suscritos.

RESULTADO DE LA EVALUACION: Por lo anterior la oferta presentada por el proponente CONSTRUCTORA VMJ LTDA SE HABILITA TECNICAMENTE.

Arq. Verónica Nieto
Evaluadora Técnica

Ing. César Augusto Cufiño
Evaluador Técnico

Ing. Carlos Ariel Daza
Evaluador Técnico

Dr. Javier Alexander Benavidez
Evaluador Técnico